



DOCUMENTO ELECTRONICO

**SE ADJUDICA SEGUNDA ETAPA DEL "SEXTO CONCURSO 2016 DEL PROGRAMA DE VALORIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, FONDEF, DE CONICYT". RESOLUCION EXENTO N°: 5929/2017 Santiago 25/08/2017**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto N° 18/2009, Decreto Supremo N° 97/2015; todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.981, para el año 2017; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

1.- La Resolución Exenta N° 2919, de fecha 23 de marzo de 2016, por la cual se aprobaron las bases del SEXTO CONCURSO 2016 DEL PROGRAMA DE VALORIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, FONDEF, DE CONICYT.

2.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el diario El Mercurio el día 24 de abril de 2016.

3.- La Resolución Exenta N° 6721/2016, de fecha 5 de octubre de 2016, que falló la primera etapa de DEL PROGRAMA DE VALORIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, FONDEF, DE CONICYT.

4.- El Acta de Reunión del Consejo Asesor de FONDEF N° 69, que contiene la Nómina de proyectos sugeridos adjudicar, Nómina de proyectos adjudicados con presupuesto del Programa Regional y Nómina de proyectos en lista de espera.

5.- Cuadro de Evaluación de los proyectos.

6.- La Resolución Exenta N° 5390/2016 que MODIFICA las Resoluciones Exentas de CONICYT N°s 4166/2016, 3650/2016, 3738/2015, 9368/2014, 9227/2014, 5321/2013, 1971/2013, 5247/2012, 3653/2012, 363/2012, 3153/2009, 3515/2009, 3311/2009 y 99/2008, que establecen los miembros del Consejo Asesor del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico - FONDEF - de CONICYT, estableciendo los actuales miembros del mencionado Consejo.

7.- Certificados n°s 42 y 48 de DAF, de fecha 24 de julio de 2017 el primero y 9 de agosto de 2017, el segundo, que señala la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso con presupuesto de FONDEF de CONICYT.

8.- Que en el presente fallo sólo se incluye los proyectos sugeridos adjudicar con presupuesto del Programa Regional.

9.- El Memorándum TED N° 14372/2017, de fecha 10 de agosto de 2017, de FONDEF, por los cuales se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso, adjuntando los documentos individualizados precedentemente.

10.- Que en su primera Etapa los proyectos tenían por códigos la siguiente designación: VIU16P, luego para su segunda etapa pasan a utilizar la siguiente designación: código VIU16E.

11.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación;

**RESUELVO:**

1.- ADJUDICASE la segunda etapa del SEXTO CONCURSO 2016 DEL PROGRAMA DE VALORIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, FONDEF, DE CONICYT, a los siguientes proyectos:

**PROYECTOS APROBADOS Y BENEFICIOS OTORGADOS RECURSOS FONDEF**

N°	Código	Título Propuesta	Universidad	Monto Adjudicado
1	VIU16E0146	Desarrollo de un desinfectante GRAS contra patógenos de la industria de alimentos.	Universidad de Concepción	\$ 24.000.000
2	VIU16E0003	Elaboración de ingrediente alimenticio a partir de levaduras provenientes de la fermentación alcohólica	Universidad Técnica Federico Santa María	\$ 24.000.000

\$ 48.000.000

2.- PÁGUESE a los adjudicatarios, ya individualizados, los beneficios pertinentes de acuerdo a la

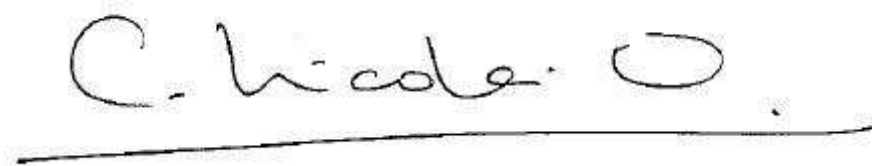
disponibilidad presupuestaria existente y lo dispuesto en las bases concursales respectivas;

3.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° ° 2919/2016.

4.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Dirección Ejecutiva, FONDEF, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	22-08-2017
ITEM	114.05.11.06
	114.05.11.12
CENTRO DE COSTO	FIC-R (O'higgins)
	FIC-R (Magallanes)
ANALISTA	Ingrid Sereño S.



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA  
Director(a) Ejecutivo  
DIRECCION EJECUTIVA

CNO // RMM / JVP / jic

**DISTRIBUCION:**

PEDRO PABLO ROSSI - Abogado(a) - FISCALIA  
CLAUDIA PALOMINOS - Secretaria - DIRECCION EJECUTIVA  
SANDRA VIDAL - Secretaria Dirección - FONDEF  
NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS  
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA  
OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2° letra F y G de la Ley 19.799